

XI.- CAMPEONATO ESTATAL DE PRIMERA DIVISION FEMENINA

XI.1.- FECHAS DE CELEBRACION.

Esta competición se celebrará dentro de la temporada oficial, dando comienzo el día 5 de octubre de 2008, y estando prevista su finalización el día 3 de mayo de 2009.

La 1ª Fase o Fase Preliminar se desarrollará entre los días 5 de octubre de 2008 y el 29 de marzo de 2009. La 2ª Fase o Fase Final se desarrollará entre los días 17 de abril y el 3 de mayo de 2009.

No habrá Promoción de Ascenso a División de Honor Femenina.

XI.2.- EQUIPOS PARTICIPANTES.

Los equipos que tomarán parte en la Temporada 2008/2009 en esta Competición Estatal, serán los 36 que a continuación se relacionan:

NOBRE DEL EQUIPO	CLUB AL QUE PERTENECE	PROVINCIA
PUERTODULCE ROQUETAS	BM. ROQUETAS	ALMERIA
GRUPO MAYFO MARACENA	DEPORTIVO MARACENA	GRANADA
MALAGA COSTA DEL SOL	BM. FEM. MALAGA COSTA DEL SOL	MALAGA
LA COSTA MIJAS	BM. SAN FRANCISCO DE ASIS	MALAGA
FUENGIROLA EL COTO	C.D. FUENGIROLA EL COTO	MALAGA
BM. SOLUCAR	BM. SOLUCAR	SEVILLA
ROTULOS PLASNEON	C. D. E. ROTULOS PLASNEON	ZARAGOZA
C. SAN BERNARDO BM. LA CALZADA	DEP. BASICO BM. LA CALZADA	ASTURIAS
TRANSCANO A. OVIEDO	C.D. BM. OVIEDO FEMENINO	ASTURIAS
FEVE BM. GIJON	BALONMANO GIJON	ASTURIAS
H.C. PUIG D'EN VALLS	H.C. PUIG D'EN VALLS	IBIZA
C.B. PUERTO DEL CARMEN	BARRILLA PTO. DEL CARMEN	LANZAROTE
LA SALUD TENERIFE	BM. SALUD CLUBASAL	TENERIFE
BM. TEJINA TENERIFE	BM. TEJINA	TENERIFE
MARINA PARK	A.D. SAGARDIA	CANTABRIA
PROMOCIONES PARAISO	BM. CASTRO A.A.	CANTABRIA
SEFICOSA CAMARGO	BM. CAMARGO	CANTABRIA
E. CASTELLDEFELS	ESPORTIU CASTELLDEFELS	BARCELONA
C.E. MOLINS DE REI	C.E. MOLINS DE REI	BARCELONA
FERMAFIX LLEIDA	A. LLEIDATANA D'HANDBOL	LERIDA
H. AMPOSTA	H. AMPOSTA	TARRAGONA
ESC. DE HOSTELERIA AIALA ZARAUTZ KE	DEP. ZARAUTZ	GUIPUZCOA
KUKULLAGA ETXEBARRI	BM. KUKULLAGA	VIZCAYA
BM. PORRIÑO	BM. PORRIÑO	PONTEVEDRA
AT. GUARDES	BM. AT. GUARDES	PONTEVEDRA
U.B. LAVADORES	UNION BALONMANO LAVADORES	PONTEVEDRA

NOBRE DEL EQUIPO	CLUB AL QUE PERTENECE	PROVINCIA
BM. LEGANES	BM. LEGANES	MADRID
BM. MOSTOLES	BM. MOSTOLES	MADRID
SAN SEBASTIAN DE LOS REYES	BM. SAN SEBASTIAN DE LOS REYES	MADRID
BM. ALCOBENDAS	BM. ALCOBENDAS	MADRID
UCAM BM. MURCIA	BM. MURCIA	MURCIA
BETI-ONAK	DEP. BETI-ONAK	NAVARRA
BAZTANGO KT	BAZTANGO KIROL TALDEAK	NAVARRA
ITXAKO	S.D. ITXAKO	NAVARRA
VALENCIA VILLEGAS	ESPORTIU HANDBOL MARITIM	VALENCIA
BM. CASTELLON	BM. CASTELLON	CASTELLON

XI.3.- FORMULA DE COMPETICION.

Este Campeonato Estatal se desarrollará en dos Fases, llevándose a cabo de acuerdo con los criterios que a continuación se detallan:

A) 1ª Fase o Campeonato de Liga:

Los 36 Equipos Participantes se dividirán en tres grupos, de doce equipos cada uno, jugándose por el sistema de liga, bajo la fórmula de todos contra todos a doble vuelta dentro de cada grupo.

Se clasificarán para la 2ª Fase los dos primeros equipos clasificados de cada uno de los tres grupos, junto con los dos mejores terceros que se determinarán siguiendo los criterios establecidos en el Art. 13 del Reglamento de Partidos y Competiciones vigente, en total ocho (8) equipos.

B) 2ª Fase o Fase Final:

Los ocho (8) equipos participantes se distribuirán, en una primera semana, en dos grupos de cuatro equipos cada uno, jugando cada grupo por concentración en un fin de semana bajo el sistema de liga todos contra todos a una sola vuelta dentro de cada grupo. Cada uno de los grupos se podrá disputar en sedes diferentes. Tras un fin de semana de descanso, los dos primeros equipos clasificados de cada uno de los dos grupos de la primera semana, se juntarán en un solo grupo jugando bajo el sistema de concentración todos contra todos a una sola vuelta, teniendo en cuenta los resultados de los encuentros disputados entre los equipos clasificados de la 1ª semana de esta Fase Final, jugándose las otras dos jornadas restantes tal y como a continuación se indica:

* 4ª jornada: 1º I – 2º II
 1º II – 2º I
* 5ª jornada: 2º I – 2º II
 1º I – 1º II

Los grupos de la 1ª semana se establecerán por sorteo, quedando configurado un grupo por dos primeros, un segundo y un tercero, mientras que el otro grupo quedaría configurado por un primero, dos segundos y un tercero. No podrán coincidir equipos primeros y segundos clasificados de un mismo grupo de la Primera Fase o Campeonato de Liga.

Los equipos participantes en esta 2ª Fase o Fase Final partirán con la siguiente puntuación inicial, en función de su clasificación en la 1ª Fase o Campeonato de Liga:

- * Primeros equipos clasificados: 2 puntos.
- * Segundos equipos clasificados: 1 punto.
- * Terceros equipos clasificados: 0 puntos.

XI.4.- CALENDARIO DE COMPETICION.

A) PRIMERA FASE O FASE PRELIMINAR:

Los calendarios de competición de esta 1ª Fase se encuentran al final de este capítulo.

B) 2ª FASE O FASE FINAL:

El día 30 de marzo de 2009 a las 17'00 horas, en los locales de la Real Federación Española de Balonmano, y previo sorteo, se confeccionará el Calendario correspondiente a la 2ª Fase o Fase Final, teniendo en cuenta la fórmula de competición establecida.

El Calendario de esta 2ª Fase se corresponderá con el que a continuación se detalla:

JDA.	FECHA	ENCUENTROS	
		GRUPO I	GRUPO II
1ª	17-4-2009	(1)	(1)
		(3)	(3)
		(4)	(4)
		(2)	(2)
2ª	18-4-2009	(4)	(4)
		(3)	(3)
		(2)	(2)
		(1)	(1)
3ª	19-4-2009	(3)	(3)
		(2)	(2)
		(1)	(1)
		(4)	(4)
4ª	2-5-2009	1º GRUPO I	
		2º GRUPO II	
5ª	3-5-2009	1º GRUPO II	
		2º GRUPO I	

XI.5.- ASCENSOS, PROMOCIONES Y DESCENSOS.

- A) Ascenderá automáticamente a División de Honor Femenina los dos primeros equipos clasificados en la 2ª Fase o Fase Final del Campeonato Estatal de Primera División Femenina.
- B) No habrá Promociones de Ascenso.
- C) Descenderán automáticamente a 2ª División Estatal Femenina los dos últimos equipos clasificados en cada uno de los tres grupos de la 1ª Fase o Campeonato de Liga. En total descenderán seis (6) equipos.
- D) No habrá promociones de permanencia.

XI.6.- JUGADORAS PARTICIPANTES.

En esta Competición podrán participar todas las jugadoras de sexo femenino nacidas hasta 1990 que tengan ficha debidamente diligenciada, e igualmente las jugadoras juveniles, pertenecientes al mismo equipo que milite en categoría Juvenil Territorial y que tengan ficha diligenciada por su Federación Territorial correspondiente, y en consonancia con lo establecido en el apartado I.7.- de la NO.RE.BA. 2008/2009.

XI.7.- ASPECTOS ECONOMICOS.

Serán por cuenta de los clubes participantes todos los gastos originados por el desarrollo de la Competición, debiendo abonar además en tiempo y forma las cuantías establecidas en el cuadro oficial de Tarifas, Tasas y Cuotas para poder obtener el derecho de participación o para atender la solicitud que en cada caso pudiera corresponder.

Se establece un Fondo de Solidaridad para todos los equipos de SEISCIENTOS EUROS (600'00.- euros) por temporada, para ayudar al segundo viaje insular de los equipos peninsulares que les corresponda al tener dos equipos insulares en su grupo. Este Fondo de Solidaridad deberá ser ingresado por todos los equipos 15 días antes de la fecha de inicio del Campeonato Estatal de Primera División Femenina. La distribución de la ayuda será proporcional al tipo de insularidad.

XI.8.- ARBITRAJES.

Los encuentros de este Campeonato Estatal serán dirigidos por árbitros pertenecientes a la plantilla arbitral de Primera División publicada oficialmente para la Temporada 2008/2009, o por árbitros de superior categoría.

Los partidos de promoción de Ascenso, si los hubiera, serán arbitrados por colegiados pertenecientes a la Plantilla Arbitral del equipo de superior categoría. Los gastos serán los correspondientes a dicha categoría superior, siendo de aplicación el Fondo Arbitral correspondiente al equipo de superior categoría en la competición regular.

XI.9.- HORARIOS DE LOS ENCUENTROS.

En Primera División Estatal Femenina se establecen las siguientes bandas horarias de inicio de los encuentros:

DIA DE LA SEMANA	HORA DE INICIO
Partidos en sábado	De 16'30 a 20'30 horas.
Partidos en domingo	De 12'00 a 13'30 horas.

La hora de inicio de los encuentros de la última jornada será el sábado a las 19'00 horas (18'00 horas en canarias), teniendo en cuenta lo establecido en el apartado I.11.D de esta NO.RE.BA. 2008/2009.

XI.10.- DISPOSICIONES COMPLEMENTARIAS.

Estas Normas específicas del Campeonato Estatal de Primera División Femenina, se complementan con lo desarrollado en el apartado I. de la NO.RE.BA. 2008/2009, en todos los aspectos allí recogidos, y que no son modificados por las Bases específicas. Asimismo se complementan con los Reglamentos y Estatutos vigentes de la Real Federación Española de Balonmano.